

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208 ANEXO 212

Fecha Envío OC. : 13-02-2024 09:00:11

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-98-AG24

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA

RUT : 78.027.120-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS TOMA DE EXAMENES UAPO, SOLICITUD 40, RESOLUTIVIDAD

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41116201	Monitores o medidores de glucosa	2 Caja	LANCETA PARA HEMOGLUCOTEST (CAJA 100 UNIDADES)		10.983,00	0,00	0,00	21.966
41116201	Monitores o medidores de glucosa	4 Caja	CINTAS REACTIVAS PARA HEMOGLUCOTEST (CAJA 50 UNIDADES)		16.638,00	0,00	0,00	66.552
41116201	Monitores o medidores de glucosa	1 Unidad	HEMOGLUCOTEST		42.588,00	0,00	0,00	42.588

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	131.106
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	131.106
19% IVA	\$	24.910
Total	\$	156.016

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE GLICEMIA A PACIENTES DIABÉTICOS EN UAPO, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°40 CON FECHA 06-02-2024 A PETICIÓN DE ENCARGADA DE UAPO. PROGRAMA RESOLUTIVIDAD COMPONENTE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS (UAPO), ITEM INSUMOS Y CONTINUIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>